148

ENCICLICA "QUINQUAGESIMO ANTE ANNO"(*)

(23-XII-1929)

ACERCA DEL FELIZ TRANSCURSO DEL QUINCUAGESIMO AÑO DE SU SACERDOCIO

PIO PP. XI

Venerables Hermanos: Salud y bendición apostólica

AAS 21 707

1. **Introducción. Bodas de Oro Sacerdotales del Papa.** Cuando hace cincuenta años fuimos en lo más florido de nuestra edad, ordenados de sacerdote en la iglesia de Letrán, madre y cabeza de todas las iglesias, —ordenación cuyo recuerdo nos visita y nos recrea— nadie en verdad habría imaginado, y menos que nadie Nos mismo, que por secreto designio de Dios, Nuestra humilde persona sería elevada a tal altura que llegase un día a ocupar este templo y cátedra del Episcopado Romano. En lo cual, aunque admiramos rendidamente la bondad para con Nos de Cristo Jesús, Príncipe de todos los Pastores, nunca en verdad, llegaremos a proclamar suficientemente los beneficios que el mismo Cristo ha querido derramar sobre su vicario en la tierra, sin que éste los mereciese, durante el curso de su Pontificado supremo, sobre todo habiéndonos concedido, como remate y coronamiento de estos beneficios, que el año de Nuestro Jubileo Sacerdotal fuese abundantísimo en extraordinarios consuelos para Nos y para todos los fieles.

2. **La promulgación del Jubileo.** Para que este año en cuanto de Nos dependía no transcurriese vacío de saludables frutos, o lo que es lo mismo, para excitar a los fieles a la santidad de costumbres, para infundir en la misma sociedad un más justo aprecio de los bienes espirituales y atraer así la misericordia divina hacia la Iglesia militante, por eso en los comienzos mismos del año, movidos por un sentimiento de paternal amor, promulgamos para todo el orbe católico un nuevo Año Santo extraordinario, en forma de Jubileo, franqueando a todos los fieles los tesoros de gracia y perdón de que somos dispensadores.

3. **Exito del Año Jubilar.** Hoy podemos decir que, con la gracia de Dios, las esperanzas que teníamos puestas en esta santa cruzada de oraciones no sólo no se han defraudado, sino que han 708 sido superabundantemente satisfechas.

Porque, en efecto, al recordar cuántas y cuán frecuentes demostraciones de congratulación y de piedad popular hemos recibido, cuánto acrecentamiento ha logrado el catolicismo y cuán memorables sucesos se han comenzado y acabado en el transcurso de este solo año, parécenos que en justicia debemos decir que el benignísimo Dios, de quien proceden *todo bien óptimo y todo don perfecto*(1), ha querido señalar tan corto espacio de tiempo con una marca especialísima de su divina providencia.

Plácenos, pues, en el día de hoy, hacer como el balance de estos doce últimos meses, conmemorando con alguna extensión dichos beneficios, derramados tan liberalmente por el cielo sobre el pueblo cristiano, y esto lo haremos con el único fin de que unidos a Nos vosotros, Venerables Hermanos y amados hijos, tributéis una y mil veces las debidas gracias al omnipotente Dador de todos los bienes, que rige

(*) AAS. 21 (1929) 707-722.

(1) Stgo. 1, 17.

las vicisitudes de los tiempos y de las cosas, gobernando las voluntades humanas con suavidad a un tiempo y fortaleza.

4. **Los Convenios de Letrán. Antecedentes.** Y comenzando por aquellas cosas que parecen de mayor importancia por tocar más de cerca a la Sede Apostólica y al cargo de regir a la Iglesia confiada por Dios al Sumo Pontífice, parécenos oportuno traer a la memoria de vosotros lo que en Nuestra primera Encíclica *"Ubi arcano"* escribíamos: *Con qué intenso dolor* —Nos lamentábamos— *vemos que falta Italia en el número de tantas naciones ligadas con vínculos de amistad a la Sede Apostólica, no es necesario apenas decirlo; Italia,* decimos, *Nuestra patria amadísima, la escogida por Dios mismo que con su Providencia gobierna el curso y orden de todos los tiempos y las cosas, para colocar en ella la sede de su Vicario en la tierra, para que esta alma ciudad de Roma, Capital un tiempo de un imperio, en verdad amplísimo, fuese en adelante la cabeza de todo el orbe terráqueo, puesto que siendo la sede del Principado Divino, que sobrepasa por su propia naturaleza los confines, abraza en sí a todas las naciones*
709 *y a todos los pueblos. Pero tanto el origen y la naturaleza divina de este Principado espiritual, como el sacrosanto derecho de los fieles de Cristo esparcidos por toda la tierra, exigen que ese mismo sagrado Principado, no obstante las seguridades o cauciones que regulen la libertad del Romano Pontífice, no aparezca sujeto a ninguna ley ni potestad humana y sea en sí mismo, y se muestre a todas luces dueño total de su soberanía y de sus derechos*[2].

Y al renovar, poco más abajo, las protestas que Nuestros antecesores habían ido haciendo, después de la ocupación de Roma, para defender y sostener los derechos y la dignidad de la Sede Apostólica, decíamos abiertamente que en ninguna manera podíase admitir una reconciliación que no fuese conforme a la justicia y añadíamos: *A Dios omnipotente y misericordioso pertenece hacer que amanezca este dichosísimo día, tan fecundo en todo linaje de bienes así para instaurar el reino de Cristo, como para reorganizar las cosas en Italia y en todo el mundo. Mas para que ello no sea en vano, trabajen activamente todos los buenos*[3].

5. **El día deseado.** Pues este día dichosísimo ha lucido ya, y antes de lo que se esperaba, pues nadie imaginaba que estuviese tan cerca, pareciéndonos a los más, muchas y muy grandes las dificultades y estorbos que enlazaban el problema. Y ha lucido gracias a los pactos y convenios que el Romano Pontífice y el Rey de Italia, por medio de sus representantes plenamente autorizados, han estipulado en Letrán, —de donde se llaman los *Pactos de Letrán*—, y ratificados por el Vaticano.

Al fin, pues, hemos visto felizmente terminada aquella intolerable e inicua situación en que se halló hasta ahora la Sede Apostólica, cuando impugnada o despreciada la necesidad de la soberanía divina, de tal modo quedó rota de hecho su perpetuidad, que el Romano Pontífice ya no podía llamarse soberano.

Acerca de lo cual juzgamos inútil exponer menudamente cuánto hemos hecho para plantear, resolver y perfeccionar tan importantísimo problema. Tanto más, cuanto que muchas veces, y no oscuramente, sino con clarísimas palabras, hemos explicado dónde se enderezaban Nuestros deseos y propósitos, cuáles eran los bienes cuyos deseos y esperanzas Nos movían y gobernaban, cuando elevando a Dios nuestras más asiduas y fervorosas plegarias, aplicábamos todas las fuerzas de Nuestra alma a la solución del arduo problema.

6. **La justicia y la indulgencia en el pacto de Letrán.** No obstante ello, no queremos omitir una cosa, aunque sólo la toquemos muy por encima; y es que 710
asegurada la plena soberanía del Prin-

[2] Pío XI *Ubi arcano*, 23-XII-1922; ASS 14 (1922) 698-699; esta Colecc.: Encícl. 128, 20, p. 1016.

[3] Pío XI *Ubi arcano*, 23-XII-1922; ASS 14 (1922) 698-699; esta Colecc.: Encícl. 128, 21, p. 1017.

cipado divino, reconocidos además y solemnemente sancionados los derechos del Romano Pontífice, y recobrada por Italia al fin la verdadera paz de Cristo, en todo lo demás hemos mostrado la benignidad e indulgencia de Nuestro ánimo paternal, hasta donde creímos que lo consentían Nuestros deberes. Con lo cual se ha visto más a las claras, aunque ningún motivo había para dudarlo, que al vindicar los sacrosantos derechos de la Sede Apostólica cumplimos con lo que habíamos dicho en la citada *Encíclica,* pues nunca Nos movió una vana codicia de reino terreno, sino que siempre tuvimos *"pensamiento de paz y no de aflicción"*[4].

El Concordato. En lo que toca al Concordato que en la misma ocasión se ajustó y ratificó, expresamente declaramos entonces, y volvemos de nuevo a declarar, que de ninguna manera ha de ser considerado como garantía o caución del Pacto referente a la llamada Cuestión Romana, y a su solución con el Reino de Italia sino que ambos, Tratado y Concordato, en virtud de idéntico principio fundamental de que uno y otro se derivan, forman un conjunto inseparable e irrompible, hasta tal punto que la vigencia o derogación de cualquiera de los dos implica necesariamente la del otro.

7. **Cómo han recibido los Católicos el Pacto de Letrán.** Así, pues, todos los católicos del mundo, que tanto se interesaban por la libertad del Romano Pontífice, han acogido este memorable suceso con unánimes himnos de acción de gracias al Señor, y fervorosas felicitaciones a Nos. Pero, sobre todo. ha sido grandísima la alegría de los italianos, algunos de los cuales, al ver tan felizmente suprimida la antigua discordia, han depuesto sus viejos prejuicios contra la Santa Sede y se han regocijado de que en adelante no se pueda ya dudar de su amor patrio, como acontecía en lo pasado, cuando los enemigos de la Iglesia, no querían creer en tal amor, por el hecho de que éstos se declarasen hijos devotos del Romano Pontífice.

8. **El Pacto de Letrán bajo los auspicios de la Santísima Virgen y del Sagrado Corazón.** Además, todos los católicos, así italianos como extranjeros, han comprendido que alborea felizmente una nueva era y un nuevo orden de cosas, sobre todo porque han pensado que habiéndose firmado dichos Convenios en el 75º aniversario de la definición del dogma de la Inmaculada Concepción, y en el mismo día cabalmente en que pocos años después se 711
apareció la Virgen Inmaculada en la gruta de Lourdes, parecía que la Madre de Dios los tomaba bajo su especial patrocinio. Y al ser ratificados en la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, parecía también que llevaban como la contraseña y el sello solemne de su divina aprobación. Y en esto hay mucha verdad, ya que si todo lo pactado de común acuerdo se respeta concienzudamente, y con fidelidad se lleva a efecto, como por otra parte es justo esperar, no hay duda que los convenios estipulados reportarán grandísimo bien al Catolicismo, a Italia, y a todos los hombres.

9. **Otros Concordatos. Portugal, Rumania, Prusia.** Ahora, después de haber hablado con alguna mayor extensión de este fausto suceso, a causa de su singular importancia, creemos oportuno añadir, siquiera brevemente. que por disposición de la divina Providencia, también durante este año hemos ajustado y ratificado con otras naciones otros convenios y concordatos, los cuales no sólo favorecen la libertad de la Iglesia, sino que al mismo tiempo ayudan no poco al bien de los Estados mismos.

Así, además del convenio pactado con la República de Portugal, dedicado todo él a establecer los límites y prerrogativas de la diócesis de Meliapor, hemos logrado también ajustar concordatos, primero con Rumania y luego con Prusia, a fin de evitar en lo por-

[4] Ver Jerem. 29, 11.

venir toda causa de conflicto y hacer que ambas potestades, la civil y la religiosa, puestas de acuerdo, cooperen amistosamente al mayor bien del pueblo cristiano. En las negociaciones de estos Concordatos, no han faltado ciertamente muchas y graves dificultades, ya que en ellos se quería que el régimen de la Iglesia católica fuese legalmente reconocido en países cuyos habitantes son en su mayoría acatólicos. Sin embargo, reconocemos con gusto, que para vencer estas dificultades han cooperado de buena voluntad con rectitud y prudencia las autoridades públicas de dichas naciones.

Si al llegar, pues, al fin de este año, miramos al orbe todo, Nos regocija grandemente ver que muchas naciones han trabado ya, por medio de públicos pactos, relaciones de amistad con la Santa Sede, o bien se preparan para negociar un Concordato, o a renovar el ya vigente.

10. **Rusia y Méjico.** Y aunque sentimos profundo dolor al pensar que en las vastas regiones de Europa Oriental
712 se enseña todavía más una terribilísima guerra, no sólo contra la Religión cristiana, sino aún contra todo derecho divino y humano, pero por otra parte, Nos consuela grandemente el hecho de que la horrible persecución declarada contra el Clero y el pueblo católico en Méjico, parezca ya calmada, de manera que desde hoy pueda de algún modo esperarse que no esté muy lejana la suspirada paz.

11. **Las Iglesias Orientales.** No menor gozo y consolación hemos recibido de ver que en el transcurso de este año jubilar la Iglesia Oriental ha querido estrechar todavía más los vínculos de adhesión a la Sede Apostólica, y ha aprovechado gustosamente esta ocasión para darnos abierto y público testimonio de su ardiente amor a la unidad de la Iglesia. Con lo cual Nuestros hijos de la Iglesia Oriental han querido, en verdad, rendirnos un tributo de gratitud, ya que Nos, siguiendo las huellas de Nuestros predecesores, siempre hemos sentido singular benevolencia y amor hacia los pueblos orientales. Así, pues, Nos han enviado cartas llenas de afecto y veneración, y han atestiguado con demostraciones públicas y solemnes su alegría y su regocijo. Además, los Patriarcas y los Obispos de aquellas Iglesias, ya personalmente, ya por medio de representantes, han venido a visitarnos para testimoniar también más claramente, en nombre de la grey a ellos confiada, su amor hacia el supremo Pastor de las almas.

Los rutenos. Codificación del Derecho Oriental. Asimismo, siguiendo el ejemplo de los Obispos armenios que el pasado año se reunieron en Roma para estudiar aquí, junto a la Cátedra de SAN PEDRO, las providencias más oportunas para aliviar los males que afligen a su nación, los Obispos rutenos, reunidos poco antes también en Roma, donde nunca hasta ahora habíanse juntado todos a un tiempo, acordaron celebrar este año sus asambleas aquí junto a Nos, como para demostrar con la propia elección de sitio y fecha la afectuosa adhesión de toda la Iglesia Rutena al Sucesor del Príncipe de los Apóstoles. Y el resultado de sus asambleas ha sido, en verdad, tal, que satisface plenamente Nuestras esperanzas. En ellas han tratado de importantísimas cuestiones, sometiendo a Nos, como era justo, sus deliberaciones, ya acerca de los cursos de estudios para el joven clero, ya de la fundación de Seminarios Menores, de la instrucción catequística del pueblo para desarrollar en cierto número de años, del modo de cooperar a la codificación del Derecho Canónico Oriental, y de los medios oportunos para promover entre sus fieles la Acción Católica según Nuestras normas directivas; en todo lo cual reconocemos 713
que han tomado las determinaciones más saludables para su Clero y pueblo.

12. **La creación de nuevos Seminarios.** Ciertamente, las cosas que hasta aquí hemos expuesto atraerán por su propia magnificencia y esplendor la atención y la admiración de todos los hombres. Creemos no obstante, que han de contribuir no menos a la utilidad de

la cristiana República otras varias obras e instituciones que Dios providentísimo ha querido que se coronasen con el éxito o que al menos comenzasen con felices auspicios, en el presente año. En efecto, aun pasando por alto las casas canónicas, mandadas edificar en varias parroquias para promover el más decoroso desempeño del ministerio de las almas y aparte de otras Casas de estudios que para sus jóvenes, de todas las naciones, han construido las Congregaciones religiosas de Siervos de la Santísima Virgen y de SAN FRANCISCO DE PAULA —Colegios ya inaugurados y que también abrieron sus cursos escolásticos—, lo cierto es que los Colegios fundados en Roma, en breve espacio de tiempo, para la formación cultural y religiosa de los jóvenes clérigos, son tantos que apenas podrá citarse un fenómeno análogo en una larga serie de años; así, el nuevo Colegio de la Propagación de la Fe, para alumnos de diversas y apartadas regiones; el Colegio Lombardo, los amados Seminarios Ruso y Checoeslovaco, ya terminados y totalmente dispuestos. Después de esto, ¿qué habremos de añadir del Seminario Etiópico, dotado de nuevo y amplísimo edificio, que con el mayor interés hemos querido se erigiese cerca de Nuestros Palacios Apostólicos; y de los otros dos Colegios, cuya primera piedra ha sido colocada, hace poco, uno de ellos para clérigos rutenos, para brasileños el segundo, y finalmente, de la nueva sede del Seminario Vaticano, cuyos trabajos de edificación van a comenzarse en fecha próxima? Estas numerosas y crecientes instituciones no persiguen otro fin que el de la salvación de las almas, redimidas con la sangre preciosísima del divino Redentor; por eso Nos abrigamos la gran confianza de que, con el auxilio divino, obtendremos ese saludable resultado de lograr un numeroso y aguerrido ejército de levitas que evangelicen un campo copiosísimo. Porque ¿quién duda que estos mismos, que aquí, en el preciso centro del orbe católico, son imbuidos en la genuina doctrina de Cristo y ejercitados en la práctica de las virtudes sacerdotales, cuando ya ordenados salgan de la Ciudad Eterna, no dejarán de contribuir poderosamente a estrechar más y más los vínculos de unión entre sus compatriotas y la Sede Apostólica, o si por desgracia éstos se separasen alguna vez de la Iglesia Romana, habrán de procurar atraer poco a poco las naciones cismáticas a la primitiva unión en la Iglesia: o, finalmente, si aún se hallan envueltas *en las tinieblas y en las sombras de la muerte*[5], aspirarán con todo empeño a hacerlas partícipes de la luz de la verdad evangélica, extendiendo siempre más y más el Reino de Cristo? Y en verdad, que la esperanza de estos óptimos frutos de tal modo nos alientan, que no hallamos medios suficientes para alabar a Aquel que Nos ha procurado tantos consuelos y ha querido que llevásemos a feliz término estas magnas empresas para bien de la Iglesia. 714

13. **Otros acontecimientos jubilares.** Queremos asimismo, Venerables Hermanos y amados Hijos, añadir a estos recuerdos la memoria de otros acontecimientos que por disposición divina han hecho este año todavía más noble y digno de recordación; y decimos *por disposición divina* porque ninguno de ellos ha de atribuirse a la casualidad, estando todos ellos ordenados y regulados por Dios. Porque, en efecto, los hombres, por su misma naturaleza, al cumplirse un determinado período de años, se disponen más voluntariamente a conmemorar y agradecer los beneficios otorgados por la divina Providencia a la cristiana sociedad, derivándose de estos divinos favores un mayor estímulo para caminar con mayor anhelo por la senda de la perfección; así ha acontecido que los fieles, durante estos doce meses, han aprovechado todas las ocasiones, de cualquier género que se hayan presentado, para enderezar la expresión de su gratitud y amor a Dios Optimo máximo y al Padre Común en esta particular circunstancia. Y por Nuestra parte, para corresponder con

[5] Ps. 106, 10.

ánimo paternal a tales argumentos de piedad filial, queremos tomar parte en esta solemne celebración y trocarla aún más espléndida, enviando a este fin Nuestras Letras y Nuestros Legados.

14. **El centenario de Monte Casino.** Así, esta Sede Apostólica no podía menos de distinguir a la ínclita familia del Patriarca y Legislador SAN BENITO, mientras sus hijos se disponían a solemnizar el décimo cuarto centenario de la fundación de la Abadía de Monte Casino, *principal palestra de la regla monástica*[6] tan benemérita durante prolongadas centurias, de la Santa Sede no menos que de la humanidad entera. Y al expresar y repetir estos conceptos, decimos algo aunque sabido y conocido
715 de los varones doctos y eruditos entre el común de los fieles, quienes con ello se formarán un concepto justo y cabal de las expresadas excelencias. Aunque nadie ignora, principalmente en nuestra Italia, la máxima del Santísimo Patriarca: *"ora et labora"*; porque todos saben que los monjes del Archicenobio Casinense, y con ellos los demás de la gran familia de SAN BENITO, cultivaron las bellas artes y transmitieron a la posteridad los monumentos del humano saber no menos que los tesoros de la divina Sabiduría, enviando predicadores del Evangelio hasta las más apartadas regiones del mundo, con tanto incremento no para pedir venganza como la de ABEL, Nuestro Predecesor Pío X, de feliz memoria, queriendo, breve, aunque substanciosamente resumir los méritos logrados por el Monasterio Casinense, pudo afirmar con equitativa expresión que *los fastos de aquella famosa Abadía eran en gran parte la Historia misma de la Iglesia Romana*[7]. Por lo cual nadie se asombrará de que al celebrarse las recientes fiestas centenarias de aquella antiquísima Archiabadía acudiesen tantos peregrinos, de todas partes, para venerar en aquel sagrado monte la memoria del Santo Patriarca y purificar sus corazones con las aguas de la Penitencia.

15. **El Apóstol de Suecia. Ansgario.** Algo más cercano en la historia de la Iglesia, se halla otro acontecimiento celebrado en Estocolmo, capital de Suecia, con esplendor verdaderamente insólito, si se tiene en cuenta el número escaso de católicos de aquella nación: la venida de SAN ANSGARIO, que arribó a Suecia hace más de mil cien años, después de evangelizar a Dinamarca, con apostólico celo. Se celebró un triduo solemne, asistieron representantes, si es exacto decirlo así, de catorce naciones; dos cardenales, varios obispos, algunos abades benedictinos y más de un millar de fieles. Pronunciáronse discursos que pusieron de relieve la gran obra llevada a término feliz por el Santo Apóstol de los suecos y el apostolado que realizó, realmente admirable, según recientes testimonios históricos lo acaban de confirmar. También fueron leídas, con unánime aplauso, las Letras que, junto con Nuestra Bendición, habíamos enviado. Todos los reunidos en la capital escandinava con motivo de esta solemnidad centenaria fueron recibidos con grandes honores en el Palacio Consistorial de Estocolmo y se enviaron también mensajes de salutación a Nos y al Rey de Suecia. Esta conmemoración centenaria no es cosa de poco momento, si se tiene en cuenta que, hará cosa de sesenta años, en Suecia se procedía de muy otra manera con la Iglesia Romana, al punto que quien allí abrazase la fe católica era castigado con
716 pena de destierro y pérdida del mismo derecho de herencia. A este propósito Nos es gratísimo recordar que recientemente han abrazado la religión católica en aquellos países varias damas y varones de la más selecta intelectualidad, y en Islandia, que depende políticamente de Dinamarca, este mismo año el Eminentísimo cardenal Prefecto de *Propaganda Fide* consagró felizmente la primera Iglesia Catedral. Por lo cual, entre los beneficios de este año jubilar abrigamos la dulce esperanza, por Nos tan acariciada, con la intercesión de SAN ANSGARIO, de que, a partir de esta

(6) Nicolás II, Litt. decr. *Pastoralis sollicitudinis.*

(7) Carta del 10 de Febrero de 1913.

fecha, ha de ser mucho más abundante la mies que recogerán los Vicarios Apostólicos, sacerdotes y religiosos de ambos sexos que siembran con sudor en aquella vasta porción de la viña del Padre Celestial.

16. **Fiestas centenarias de Santa Juana de Arco.** Del mismo modo que antes enviáramos a Montecasino a un Padre Cardenal para que en aquellas fiestas Nos representara, así también dimos orden de que saliese un Legado *"a latere"*, elegido del mismo Sacro Colegio, para Francia, donde se conmemoraba el aniversario cinco veces secular del día en que JUANA DE ARCO, virgen preclara y tan benemérita de su nación, entró triunfalmente en la ciudad de Orleans. Y a que la memoria y recordación de tan gran triunfo se acrecentara en el ánimo de los ciudadanos, y fuese más fructífera para los mismos católicos, debió contribuir grandemente sin duda la presencia Nuestra en la persona de nuestro Legado.

17. **El milenario de San Wenceslao.** Jugamos también deber Nuestro intervenir por medio de Nuestro Nuncio Apostólico en las fiestas con las cuales los súbditos de la república Checoeslovaca celebraron el segundo centenario de la canonización de SAN JUAN NEPOMUCENO y especialmente el milenario de la muerte de SAN WENCESLAO, ínclito duque de Bohemia y Patrono de toda la República, martirizado por su propio hermano. Como ya lo habíamos expresado en la reciente Alocución Consistorial, se Nos participó, con gran alegría de Nuestro ánimo, que en las fiestas celebradas en honor del Mártir SAN WENCESLAO, tomaron parte, no solamente un crecido número de compatriotas y forasteros, sino el gobierno en pleno y las principales personalidades de aquella república. Y hemos de manifestar que Nos alegramos íntimamente de ver aquel feliz consorcio de voluntades. Porque a los acontecimientos políticos que, después de la feroz tragedia de la guerra, habían conducido a un trance extremo la unidad y la acción católica, sucedió por aquellos días una paz y serenidad tan insospe- 717
chada, tan inconcebible cambio de las condiciones de la vida política de aquel país que parecía que se iban a cumplir Nuestros votos, elevados al Altísimo en vísperas de aquellas fiestas, por mediación de SAN WENCESLAO; y ¡plegue al cielo que sigan confirmándose Nuestros anhelos; puesto que no puede idearse remedio más idóneo e infalible para labrar la prosperidad de aquella nación, que la concordia de ambas potestades, eclesiástica y civil.

18. **Emancipación de los católicos británicos.** Mucho hemos admirado y agradecido el modo con que Nuestros carísimos hijos de Inglaterra, Escocia e Irlanda, que a nadie ceden en la defensa de la fe católica y en el ardor de la piedad, han hecho honor al cincuentenario de nuestro jubileo sacerdotal. Con aparato magnificentísimo e increíble multitud de gentes de todas partes congregadas, han conmemorado el primer centenario de su emancipación religiosa aquellos católicos que en otro tiempo fueron horriblemente perseguidos y ferozmente maltratados; poco más tarde, en épocas menos sangrientas, excluidos del derecho de ciudadanía; hasta que finalmente, por público reconocimiento, fueron restituidos a sus derechos, recabando la libertad de profesar la propia religión. Y con indecible placer hemos contemplado que ingleses, escoceses e irlandeses han conmemorado este acontecimiento no como si intentasen recordar los antiguos hechos, acusando implícitamente a sus opresores de pasadas injusticias, sino más bien estudiando el mejor modo de aprovechar la libertad lograda. primero en parte y luego en más amplia medida, ora para la mejor observancia de los mandamientos o para mayor dilatación del Reino de Cristo, ora para el bien de la cosa pública, naturalmente con la debida sumisión al poder civil. Pero hay entre muchas, una regla que Nos induce a tomar parte esencial en la alegría de este feliz

centenario; pues si el Vicario de Cristo debe asociarse siempre a la alegría santa de sus hijos mucho más en esta ocasión, en que se conmemora el feliz término de las penalidades sufridas por los generosos y nobles católicos de anteriores centurias en defensa de la propia fe y de su unión con la Iglesia Romana. Y así, por la bondad de Dios, Nos cupo la suerte de aumentar la alegría de Nuestros hijos de Inglaterra, Escocia e Irlanda con una solemnidad por igual a la que ellos habían celebrado. Porque después de haber examinado
718 rigurosamente la causa de cada uno de ellos, no hace mucho tiempo que, haciendo uso de Nuestra Autoridad Pontificia, en cuya defensa ellos hicieron el sacrificio de sus propias vidas, hemos inscrito en el luminoso catálogo de los Beatos aquella valerosa pléyade de varones que durante la citada persecución combatieron, si bien en distintas épocas, por una misma causa de Cristo y de su Iglesia, defendiendo la cual encontraron la corona del martirio. Añádese, de este modo, al finalizar el quincuagésimo aniversario de Nuestro sacerdocio, que ya estaba nimbado por los honores decretados al Beato Mártir de Carbognato, COSME, armenio celosísimo que dio su vida en holocausto de la unidad eclesiástica, la corona riquísima de los numerosos mártires británicos.

19. **Los nuevos beatos.** Patentemente se evidencia, en verdad, con la misma victoria de estos mártires hasta el último momento, que el poder y la virtud del Espíritu Consolador influye permanentemente y penetra en las venas de la Iglesia; ¿acaso no se patentizó esto también palpablemente cuando en el mes de junio propusimos a los fieles cristianos, para que les diesen culto y los imitasen, otros héroes de la santidad? Apenas se necesita decir qué ingente muchedumbre de ciudadanos y peregrinos, hayan venerado con Nos en la majestad del templo de SAN PEDRO a los nuevos beatos, a saber: CLAUDIO DE LA COLOMBIERE, aquel hijo esclarecidísimo de la Compañía de Jesús, al que el mismo Jesús no sólo llamó *siervo fiel* y lo destinó a consejero de MARGARITA MARÍA ALACOQUE, sino que quiso también fuese el primero en promover en el pueblo cristiano el culto a su Corazón; TERESA MARGARITA REDI, carmelita, de familia florentina, florecilla de virtud y de inocencia; FRANCISCO MARÍA DE CAMPOROSO, aquel religioso capuchino, quien —casi son recuerdos Nuestros— cuando durante cuarenta años pedía limosna de puerta en puerta según era su oficio, de tal modo pareció al pueblo y a los mismos magnates que se asemejaba al de Asís por el ejemplo de su integridad, los consejos que exhalaban cierta divina prudencia y suavísimas exhortaciones a la santidad, que los genoveses que lo respetaron y honraron en vida, lo han venerado hasta ahora después de muerto con su recuerdo y reverencia.

San Juan Bosco. Y ¿cómo podremos describir aquel placer espiritual de que fuimos inundados cuando a JUAN BOSCO, que habíamos adscrito en el número de los bienaventurados del cielo, orábamos públicamente en la Basílica Vaticana? Porque evocando el gratísimo 719
recuerdo de aquellos años en que, recién ordenados de sacerdote, gozábamos de la sapientísima conversación de aquel gran varón, admirábamos la misericordia de Dios verdaderamente *admirable en sus santos*(8), que a las malvadas maquinaciones de los hombres, dirigidas a derrocar totalmente el cristianismo y rebajar con acusaciones e injurias la suprema autoridad del Romano Pontífice, ha opuesto al fin y providencialmente a JUAN. Porque éste, que siendo jovencillo, solía reunir a sus compañeros, para orar en común y enseñarles los elementos de la doctrina cristiana, cuando recibió los sagrados órdenes dedicó todos sus pensamientos y desvelos a la salvación de la juventud que más expuesta estaba a los engaños de los hombres malvados; a apartar, de los peligros a los jóvenes que acudían a él, y a formarlos según

(8) Ps. 67, 36.

los preceptos de la ley evangélica y la integridad de las costumbres; a buscarse compañeros como para ampliar una obra tan grande, con tal resultado que dio a la Iglesia una nueva y numerosísima legión de soldados; fundar entre nosotros y en el extranjero colegios y talleres para instruir a los jóvenes en los estudios literarios y en los oficios; y, finalmente, a enviar a gran número de los suyos a propagar entre los infieles el reino de Cristo. Y no sólo al pensar Nos estas cosas durante aquella visita a la Basílica de PEDRO echábamos de ver con qué auxilio tan oportuno había solido Dios ayudar y defender a su Iglesia principalmente en las circunstancias adversas, sino que se Nos ocurría también que a cierta providencia especial del Autor de todos los bienes se debía el que, después de haber firmado el Tratado ansiadísimo de paz con el reino de Italia, antes que a otros decretásemos el honor de los altares a JUAN BOSCO que, lamentando vehementemente la violación de los derechos de la Sede Apostólica, en más de una ocasión trabajó porque, reintegrados los referidos derechos, amistosamente se pusiese fin a la tristísima disensión por la que Italia se había separado de los brazos paternales del Pontífice

20. **Las peregrinaciones.** Al llegar aquí, Venerables Hermanos y amados Hijos, no podemos menos de decir algo de la admirable cantidad de hombres católicos que durante el año en curso ha venido en peregrinación a la Ciudad Eterna, aunque apenas hay razón para que se les llame peregrinos o extranjeros, puesto que en la casa del Padre común nadie puede ser tenido por extraño. Hemos presenciado un espectáculo gratísimo ciertamente a Nos por más de un título. Porque esa misma unanimidad de tantas naciones diferentes entre sí en inteligencia, sentimientos y costumbres, en una misma fe y en una misma sumisión al supremo Pastor de las almas, ¿acaso no proclamaba clara y manifiestamente aquella unidad y universalidad que su divino Fundador quiso fuesen como notas especiales impresas en su Iglesia? Verdaderamente puede decirse que en algunas épocas del año no ha habido día alguno en que Roma no haya visto masas de fieles cristianos que llegaban de las diócesis de Italia, de las demás naciones de Europa y aún de las regiones separadas por el espacio casi infinito del océano, y que, llevados de su piedad, visitaban sus templos más ilustres. Ni por eso se ha de pasar en silencio que los habitantes de la Ciudad Eterna, que están más cerca del Romano Pontífice, su obispo, de ordinario no se dejaron vencer por los peregrinos extranjeros en cuanto a la solemnidad con que se han llevado a cabo las visitas a las Basílicas para ganar la indulgencia concedida al orbe católico. Y tan gran muchedumbre de hijos de Nuestra diócesis ha acudido al templo de SAN PEDRO el día 1º de diciembre con el fin de lucrar la indulgencia, que tal vez no hayamos visto nunca tan repleto el amplísimo templo.

21. **Ejemplos consoladores.** Y habiendo Nos complacido gustosamente a todos ellos que en masa pedían ser recibidos, grandemente hemos gozado con su presencia; porque tantos miles de hombres, en especial de jóvenes, que recibimos unos después de otros, con tal atención y, como si dijéramos, avidez prestaron oídos a Nuestras palabras, con tales aplausos y vítores significaron el ardentísimo afecto que por Nos sentían, que por cierto tuvimos el haber Nos en realidad conseguido el fin que Nos habíamos propuesto al hacer el anuncio de un nuevo santo. Porque, como al principio dijimos, no tendíamos sino a que, excitada más la fe y la piedad en el pueblo cristiano, facilitásemos felizmente el camino a la enmienda de las costumbres públicas y privadas, puesto que —usando las palabras de Nuestro Predecesor de feliz memoria, LEÓN XIII— necesariamente aumenta *tanto la honestidad y la virtud de la vida y de la moral pública cuanto individualmente progresa cada uno en la perfección de su corazón.* Ahora bien: ¡cuán preclaros ejemplos manifiestos de piedad y virtud hemos presenciado, cuando, aunque en torno suyo no fal-

tasen quienes prefiriesen la frivolidad de espíritu y la ambición por las cosas caducas, los fieles cristianos de toda la tierra rivalizaban en obtener de los tesoros de dones celestiales que con paternal liberalidad abrimos, las riquezas que nunca han de perecer! Y, sobre todo, aquellos que hubiesen podido en su casa aprovechar con mayor facilidad los auxilios que para su salvación se les ofrecían y prefirieron sufrir las incomodidades y gastos de viajes ¿acaso no proclamaban con esto mismo que hay bienes mucho mejores que las cosas varias e inestables de este mundo, y más dignas de un alma inmortal, cuya adquisición debía ser lo primero para el hombre? A este consuelo que de Nuestras conversaciones casi cotidianas con tan gran muchedumbre de hijos se deducía, ¿no es que hoy buscan ellos mucho más intensamente cuanto se refiere a estabilizar en las naciones católicas el reino de Cristo o a predicarlo entre los pueblos desconocedores de nuestra doctrina y civilización?

Por eso durante este año han aumentado tanto la *Acción Católica,* que se necesita para ayudar y extender el apostolado del clero, cuanto las colectas de dinero para sostener la acción de los misioneros; y aquí tributamos las mayores alabanzas a la piadosa generosidad de quienes en recuerdo de esta nuestra fiesta Nos han ofrecido para uso de las misiones variada ropa de altar y numerosísimos vasos y ornamentos sagrados.

22. **Gratitud del Papa.** Ya lo que al comienzo indicábamos que era Nuestro deseo, eso mismo os pedimos Venerables Hermanos y amados Hijos, al final de esta Carta, a saber, que juntamente con Nos déis las mayores gracias a Dios que así Nos ha permitido llegar a disfrutar tantos años de vida y sacerdocio como Nos ha fortalecido y confortado sobre todo en este año con eficacísimos auxilios y consuelos de toda suerte. Mas después de atribuir a Dios, como es debido, tal cúmulo de beneficios recibidos, también guardamos gratitud para aquellos de quienes, como de instrumentos para colmarnos de estos beneficios, benigna y providencialmente se ha servido, a saber, de los jefes de Estado que obsequiándonos con valiosos regalos, facilitando a sus respectivos pueblos los viajes para visitarnos, han manifestado su gran afecto para con Nos; y asimismo a toda la familia de 722
católicos que de tal modo ha lucrado la indulgencia plenaria concedida, bien en su localidad o en la Ciudad Eterna, que no sólo han dado apreciables testimonios de su fe y de su piedad al Padre común, sino aun a los demás. El cual fruto de virtudes, ¿por qué con el transcurso del tiempo ha de faltar y desvanecerse? Antes por el contrario, al pedírselo al divino Creador y Gobernador del género humano, esperamos que, moderadas en todas partes con la caridad cristiana las acciones y acomodadas a los preceptos evangélicos las costumbres públicas y privadas, mantengan incólume los ciudadanos la concordia entre sí y con la potestad civil y, adornados sobre todo con las galas de las virtudes cristianas, sirvan de ejemplo para hacer con felicidad el camino de esta peregrinación terrena hacia la patria celestial.

23. **Prórroga del Jubileo.** Quienes de algunas partes en los últimos meses y no una vez sola, Nos rogaron que prorrogásemos algo más la dicha de los frutos espirituales de que hemos hablado, pidieron una cosa tal vez poco frecuente; pero, sin embargo, nos mueve principalmente a acceder Nuestro celo por la salvación de todos y cierto deseo de manifestar más espléndidamente Nuestro agradecimiento. Así, pues, el perdón plenario de los pecados que concedimos al señalar el 6 de enero como año santo extraordinario el pasado año, por medio de la *Constitución Apostólica "Auspicantibus Nobis"*[9], eso mismo prorrogamos por Nuestra autoridad apostólica, no obstante cualesquiera cosas en contrario, para que pueda lucrarse en las mismas condi-

[9] Pío XI *Auspicantibus Nobis,* 6-I-1929; ASS. 21 (1929) 5-11.

ciones hasta el fin del mes de junio del futuro año de 1930.

Bendición Apostólica. Entre tanto, como prenda de aquella paz que Jesucristo al nacer trajo a los hombres y como de Nuestra benevolencia, amorosamente os concedemos, Venerables Hermanos y amados Hijos, la Bendición Apostólica.

Fechado en Roma, en San Pedro, el día 23 del mes de Diciembre en el año 1929, octavo de Nuestro Pontificado.

PIO PAPA XI.